

LAURA NAHABETIÁN BRUNET, PhD

Es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay.

Doctorada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica Argentina, República Argentina.

Magíster en Ciencias de la Legislación y Governance Política, por la Universidad de Pisa, República Italiana.

Magister © en Derecho Constitucional por la Universidad Católica del Uruguay.

Diplomada en la República de Chile, en Teoría Política y Gestión Pública, Relaciones Internacionales y Desarrollo Político Latinoamericano y en Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Especializada en Gobierno y Administración Digital y en Derechos Constitucional y Derechos Humanos.

Profesora adjunta de Derecho Informático y Derecho Constitucional en las Facultades de Derecho de la Universidad de la República y Universidad Católica del Uruguay, respectivamente. Profesora adjunta de Ética Profesional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Empresa.

Integrante del Departamento de Derecho Público de la Universidad Católica del Uruguay.

Coordinadora del Centro de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Tutora responsable de cursos vinculados con derecho y tecnologías para la Fundación Ciencias de la Documentación de España e Información Científica Internacional de México.

Asesora en el Parlamento Nacional de la República desde 2005.

Consultora del Programa Identidad y Derechos de la Organización de Estados Americanos.



Consultora del Programa Gobernabilidad, Transparencia e Integridad en Uruguay de la Organización de Estados Americanos, coordinado por la Red Universitaria Interamericana.

Consultora del Programa contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas.

Investigadora visitante en la República de Chile en el marco del Observatorio de Gobierno Electrónico de la Red ALFA, bajo la Dirección de la Universidad de Zaragoza, para la Unión Europea.

Ha escrito varios libros: “Gobierno y Gobernanza Electrónicos” (2009), “Acceso a la Información Pública: pilar fundamental del buen gobierno” (2010), “Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales: ¿derechos fundamentales en conflicto?” (2012), “Del gobierno electrónico al Gobierno de la Información” (2015) y numerosos artículos, así como dictado múltiples conferencias sobre temas de su especialidad tanto en Uruguay como en el exterior, habiendo trabajado en proyectos colaborativos conjuntamente con académicos e investigadores de universidades de los cinco continentes.